



JIQUIPILCO
es el tiempo de la garte 2025-2027



**PUEBLO
ENCANTADO
JIQUIPILCO**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO REUNIDOS LOS CC. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN EL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NÚMERO 1.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, TENGA A BIEN INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ	PRESENTE
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	PRESENTE
TERCER REGIDOR	TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS	PRESENTE
CUARTA REGIDORA	LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	C. IVÁN FELIPE ATANACIO	PRESENTE
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESENTE



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PUNTO NÚMERO 2.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, DA CUENTA QUE SE ENCUESTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL Y LOS 7 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y PROCEDE A DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 14:02 CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.**

PUNTO NÚMERO 3.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A SU LECTURA:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2026.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DECLARATORIA DE RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL 5 DE FEBRERO DE 2026.
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE PUEBLO CON ENCANTO Y DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUERTO
ENCLAVADO
JIQUIPILCO**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A LA AGENDA PARA LA PRESENTE SESIÓN, O SI DESEAN AGREGAR ALGÚN ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA AGENDA PARA ESTA SESIÓN, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 4.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA Y SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, PUES EN ELLA SE HAN REGISTRADO LOS ACUERDOS GENERADOS EN DICHA SESIÓN Y POR SER DE SU CONOCIMIENTO, TODA VEZ QUE SE LES HAN HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, LOS CUALES YA HAN SIDO ATENDIDOS.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUERNO
CON
ENDANNO
JIQUIPILCO**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PUNTO NÚMERO 5.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2026.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL BANDO MUNICIPAL ES EL INSTRUMENTO NORMATIVO Y POLÍTICO DE MAYOR IMPORTANCIA A NIVEL LOCAL. REPRESENTA LA FACULTAD DE ESTE AYUNTAMIENTOS PARA DICTAR REGLAS QUE GARANTICEN LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y EL ORDEN PÚBLICO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL. SUS FUNCIONES Y REPRESENTACIONES PRINCIPALES INCLUYEN:

- ORDEN JURIDICO LOCAL: PUES ES UN CONJUNTO DE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE REGULAN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.
- REGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA: DEFINE LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS HABITANTES Y DE QUIENES TRANSITAN POR LA LOCALIDAD.
- SEGURIDAD Y JUSTICIA CÍVICA: ESTABLECE LAS BASES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA MORAL Y LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS (INFRACCIONES) QUE NO EXCEDAN LO PERMITIDO POR LA CONSTITUCIÓN.
- CERTEZA JURÍDICA: DELIMITA LAS COMPETENCIAS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SEÑALANDO QUÉ PUEDEN Y QUÉ NO PUEDEN HACER FRENTE A LOS CIUDADANOS.
- SERVICIOS PÚBLICOS Y BIENESTAR: ATIENDE NECESIDADES BÁSICAS COMO SALUD, EDUCACIÓN, AGUA, DRENAJE, MERCADOS, MEDIO AMBIENTE, ETC.

TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGRÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO ESTADO DE MÉXICO: LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO REGULARÁN SU FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE ESTA LEY, LOS BANDOS MUNICIPALES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

DE IGUAL FORMA, EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INDICA QUE SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS: ...

1. EXPEDIR Y REFORMAR EL BANDO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO, QUE SEAN NECESARIOS PARA SU



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ORGANIZACIÓN, PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y, EN GENERAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES;

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTAS DISPOSICIONES LEGALES, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN HA GENERADO MESAS DE TRABAJO EN LAS CUALES SE HAN REVISADO LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIONES AL BANDO MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA VIGENTE, LAS CUALES DE MANERA ESPECÍFICA SE INFORMAN AL PLENO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL RECONOCE LA LABOR DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES EN UN TRABAJO SERIO Y CON LA RESPONSABILIDAD DEL ENCARGO QUE CADA UNO TIENE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES HICIERON LLEGAR DE MANERA MUY OPORTUNA SUS PROPUESTAS DE MODIFICACIONES AL BANDO MUNICIPAL, LO CUAL DEFINITIVAMENTE REFLEJA EL COMPROMISO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y EL TRABAJO COORDINADO CON LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE LO INTEGRAN; EL PRIMER REGIDOR SE SUMA AL RECONOCIMIENTO A SUS COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR EL TRABAJO REALIZADO EN LA INTEGRACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2026.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2026.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 6.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DECLARATORIA DE RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL 5 DE FEBRERO DE 2026.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EN ATENCIÓN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, OBLIGADAMENTE LOS AYUNTAMIENTOS EXPEDIRÁN EL BANDO MUNICIPAL Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES LO PROMULGARÁN Y DIFUNDIRÁN EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LOS ESTRADOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO POR LOS MEDIOS QUE ESTIME CONVENIENTE.

PARA ELLO, EL 5 DE FEBRERO DE CADA AÑO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACOMPAÑADO DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN ACTO SOLEMNE DARÁ PUBLICIDAD AL BANDO MUNICIPAL O SUS MODIFICACIONES.

TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN ACTO DE INTERÉS SOCIAL, LO CORRESPONDIENTE ES CONVOCAR AL PLENO A SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL PRÓXIMO 5 DE FEBRERO A LAS 11:00 HORAS Y PARA ELLO SE PROPONE DECLARAR RECINTO OFICIAL LA PLAZA CÍVICA MUNICIPAL, UBICADA EN PLAZA DE LA REFORMA NO. 1, COLONIA CENTRO, DE LA CABECERA MUNICIPAL; LA CUAL SE PROPONE DESARROLLAR BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PROTOCOLO DE IDENTIDAD NACIONAL

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2026.
5. ENTREGA SIMBÓLICA DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2026.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HIMNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DECLARATORIA DE RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
ENCANTADO
JIOZANSIJO**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PUNTO NÚMERO 7.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE PUEBLO CON ENCANTO Y DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL.

EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: MEDIANTE OFICIO CORRESPONDIENTE, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL, SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE PUEBLO CON ENCANTO Y DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE PERMITA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DE ESTOS SECTORES Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIONES Y DESARROLLO TURÍSTICO SONSTENIBLE DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTAS CONVOCATORIAS SE LES HACE LLEGAR PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS CORRESPONDIENTES.

UNA VEZ REVISADAS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE APRECIAN INCONSISTENCIAS EN ELLAS, POR LO QUE SE DETERMINA QUE SE REGRESEN AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA SU ADECUACIÓN Y CORRECCIÓN, POR LO CUAL EL PRESENTE PUNTO SE DEJA SIN ATENDER, MISMO QUE SERÁ ABORDADO EN SESIÓN ORDINARIA DIVERSA.

SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO 8.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A ASUNTOS GENERALES, TENIENDO REGISTRADO EL SIGUIENTE:
EL AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO AL C. RICARDO DÁVILA GARCÍA, CON FECHA DE 7



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2026: Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

NACIMIENTO TRECE DE ENERO DEL DOS MIL UNO Y CLAVE CURP DAGR010113HMCVRC9, QUIEN HA SIDO DIAGNOSTICADO CON EPILEPCIA DE INICIO FOCAL CON BILATERALIZACIÓN +G93.81 ESCLEROSIS MESIAL BILATERAL; Y DERIVADO DE ELLO REQUIERE DIVERSOS ANÁLISIS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS QUE SOLO PUEDEN SER ATENDIDOS EN EL EXTRANJERO (CUBA), POR ELLO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN OPARA DISPONER DE RECURSOS PROPIOS PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE A RICARDO DÁVILA GARCÍA CON LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS PARA PODER AYUDAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE A ESTE CIUDADANO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

2. FINALMENTE HACEN ALGUNOS COMENTARIOS RESPECTO AL PROGRAMA DE BACHEO QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO DE MANERA CONJUNTA EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO Y LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO, YA QUE NO EXISTE MUCHO MATERIAL PARA ATENDER ESTE RUBRO, SE ESTARÁN OPTIMIZANDO LOS QUE HAN SIDO DESTINADOS PARA ESTA ETAPA.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO 9.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE, UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 14:50 CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR CLAUSURADA LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027.


LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. MARISOL PATRICIA BERNAL
SINDICA MUNICIPAL


LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR


LIC. SANDRA YULEMI NAVVA MEMIJE
SEGUNDA REGIDORA


TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS
TERCER REGIDOR


LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ
CUARTA REGIDORA


LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ
QUINTO REGIDOR


C. IVÁN FELIPE ATANACIO
SEXTO REGIDOR


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE


LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO